

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 1 de junio de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas Canal de Isabel II

CONCURSO para concertar la ejecución de las obras del proyecto del canal a cielo abierto, túneles y obras de fábrica del «Proyecto general del canal de conducción de agua del río Jarama para el abastecimiento de Madrid, segundo reformado de fecha de febrero de 1954 y aprobado en 29 de julio del mismo año, con un presupuesto total de 252.838.782,54 pesetas, y suscrito por el Ingeniero don Emilio López Berges, siendo el presupuesto de contrata que se concursa de 129.710.182,44 pesetas

A las once horas del día 24 de junio, y en las oficinas del Canal de Isabel II, García Morato, 127, dará comienzo el acto para la admisión de proposiciones para este concurso, y apertura de las presentadas acto seguido y sin interrupción alguna, haciéndose constar en el acta notarial que al efecto se levante el resultado que se obtenga.

El presupuesto de contrata asciende a 129.710.182,44 pesetas.

La fianza provisional, a 728.551 pesetas. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El concurso será adjudicado por el Ministerio de Obras Públicas, previos los oportunos informes.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos estarán en las oficinas del Canal de Isabel II, García Morato, número 127, de manifiesto, hasta el día y hora indicados, durante las horas de oficina, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que sigue:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según cédula personal número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para concertar, y por un importe de 129.710.182,44 pesetas, la ejecución de las obras del canal a cielo abierto, túneles y obras de fábrica del proyecto general del canal de conducción de aguas del río Jarama para el abastecimiento de Madrid,

segundo reformado de fecha de febrero de 1954, y aprobado en 29 de julio del mismo año, con un presupuesto total de 252.838.782,54 pesetas, y suscrito por don Emilio López Berges, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de treinta y tres (33) meses, y a cumplir por aceptar las condiciones facultativas y generales y particulares y económicas y las disposiciones vigentes que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras y al abono de las remuneraciones mínimas que de acuerdo con la Legislación social vigente deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras. (Se advierte que será desechada toda proposición en que se añada alguna cláusula.)

Fecha y firma del proponente.

Disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración del concurso

Las proposiciones, ajustadas al modelo precedente, se redactarán en castellano y se extenderán en papel sellado de cuatro pesetas y setenta y cinco céntimos.

Se presentarán en las oficinas del Canal de Isabel II, García Morato, 127, el día 24 de junio de 1955, en el acto que para llevar a cabo el concurso se celebre, y que dará comienzo a las once horas, presentando la proposición en sobre cerrado, en el cual se consignará que son para este concurso, acompañando, por separado a las mismas, otro sobre con el poder o documentos que acrediten la representación, y dentro del cual también figurará documentación acreditativa de hallarse al corriente en el pago de subsidio para la vejez, seguros obligatorios, accidentes del trabajo y contribución industrial o de utilidades, así como el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional.

Si concurre alguna Sociedad debe acompañar la escritura social inscrita en el Registro Mercantil, y acuerdos del Consejo de Administración con las firmas legitimadas que autoricen al que firme la proposición para tomar parte en el concurso, añadiendo si éste ejerce algún cargo mediante certificación de la Sociedad, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.

Si concurre alguna Entidad extranjera, debe acompañar certificación de legalidad de la documentación que presente referente a su personalidad, expedida, bien por el Cónsul de España en la nación de origen o bien por el Cónsul de esa nación en España.

Un tercer sobre contendrá los requisitos que se exigen en el pliego de bases.

El concurso se llevará a cabo en un solo acto de dos partes, que se desarrollarán sin interrupción.

La primera parte la constituirá la admisión de las proposiciones que se presenten a la Mesa del concurso a partir de las once horas del día 24 de junio de 1955 (no admitiéndose por correo), siendo el Presidente de la misma el que señalará la terminación de esta primera parte.

En la segunda, que se llevará a efecto a continuación, se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas.

En el acta notarial que del acto del concurso se levante, se consignará los detalles precisos para reseñar la presentación de las proposiciones y el resultado obtenido en la licitación.

La adjudicación la hará el Ministerio de Obras Públicas, previos los informes oportunos.

Madrid, 31 de mayo de 1955.—El Delegado del Gobierno, Roberto González de Agustina.

2.143-O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro y montaje de la línea eléctrica de alta tensión y puesto de transformación para los silos de Don Benito (Badajoz) y La Tabla y Piedrahíta de Castro (Zamora), admitiéndose las proposiciones durante un plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de San Mateo, número 7, Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores concursantes en las oficinas de la Red Nacional de Silos, sitas en la calle de San Mateo, núm. 7, todos los días laborables, de diez a una.

Madrid, 25 de mayo de 1955.—El Delegado Nacional, Miguel Caverro Bleuca.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de, número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de de 1955, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la adjudicación del suministro y montaje de la línea eléctrica de alta tensión y puesto de transformación para los silos de Don Benito (Badajoz) y La Tabla y Piedrahíta de Castro (Zamora), hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para los mismos, comprometiéndose a reallzarlos por un importe de pesetas en los plazos señalados.

(Fecha y firma.)

2.111-O.

EJERCITO DEL AIRE

Parque Central de Intendencia

CONCURSO

Por el presente anuncio se hace público que el concurso para la contratación de los servicios de retirada, almacenamiento y molturación de trigo, que fue anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 25 de abril último, y aplazado según anuncio publicado en el del 20 del actual, se celebrará el próximo día 8 de junio, a las doce horas, en los locales de este Parque Central, calle de O'Donnell, número 20.

Madrid, 30 de mayo de 1955.

2.110-O.

REGION AEREA CENTRAL

Servicio de Obras.—Junta Económica

Se convoca a subasta pública la ejecución de la obra: «Tres dormitorios para alumnos en la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos», por un importe de ocho millones trescientas noventa y un mil ochocientas cincuenta y dos pesetas con catorce céntimos (8.391.852,14 pesetas), en dos anualidades: la primera, correspondiente al año actual, de cuatro millones seiscientas treinta y cinco mil cuatrocientas tres pesetas con nueve céntimos, y la segunda, para el año 1956, de tres millones setecientas cincuenta y seis mil cuatrocientas cuarenta y nueve pe-

setas con cinco céntimos (3.756.449,05 pesetas), incluidos los beneficios de contrata. 9 por 100 y 2.50 por 100 de dirección y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de ciento dieciocho mil novecientos dieciocho pesetas con cincuenta y dos céntimos (118.918,52 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las Oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, todos los días laborables, a las horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce cuarenta horas del día 23 de junio, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1955.—El Comandante Secretario de la Junta, Jesús Artigas.

2.109-O.

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA SEXTA REGION

BURGOS

El próximo día 23 de junio, a las doce horas, se celebrará en este Parque subasta para la adquisición de material sanitario con destino a Unidades sanitarias, Cuerpos y Hospitales.

Los industriales que no radiquen en esta plaza pueden solicitar la relación y pliegos de condiciones de esta subasta; los industriales y representantes de esta plaza pueden tomarlos del tablón de anuncios de este Establecimiento, todos los días laborables, de nueve a trece horas.

El importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 27 de mayo de 1955.

2.107-O.

BASE NAVAL DE ROTA

EDICTOS

Don José María de Palacio Sánchez, Capitán de Intendencia de la Armada, Delegado de la Administración, por designación del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, para los expedientes de expropiación forzosa a verificar en los terrenos en que ha de construirse la Base de Rota:

Certifico: Que a partir de las nueve horas del día 2 del mes de junio se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que se pasan a indicar, citándose a tal efecto por medio del presente a las personas que se consignan, titulares de derechos sobre las fincas afectadas, según las constancias existentes en los Registros públicos, pudiendo dichas personas, así como cuantas otras se considerasen interesadas, concurrir a la diligencia, en la inteligencia de que si no lo hicieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Los expedientes a que afectarán las diligencias expresadas son los siguientes, del polígono 5:

Pago Campillo

Número 1.160. Parcela 1. Propietaria, doña Antonia Herrera Bernal. Colono, don Antonio Delgado Gil.

Número 1.161. Parcela 2. Propietaria, doña Juana María Beltrán Gutiérrez. Colono, don Juan Beltrán Gutiérrez.

Número 1.162. Parcela 3. Propietario, don Ramón Delgado Bernal.

Número 1.163. Parcela 4. Propietaria, doña Ramona Herrera Bernal. Colonos: don Sebastián Herrera R. Herrera y don D. M. Gutiérrez Ramos.

Número 1.164. Parcela 5. Propietario,

don Juan Izquierdo García. Colono, don Manuel Leynes Gutiérrez.

Número 1.165. Parcela 6. Propietario, don Manuel Pamirez M. Arroyo. Colono, don José Prados Ruiz.

Número 1.166. Parcela 7. Propietaria, doña Josefa Delgado Martínez. Colono, don José Alonso González.

1.167. Parcela 8. Propietaria doña Antonia Caballero Merino.

Número 1.167 bis. Parcela 8 bis. Propietario, don José Merino Cerpa.

Número 1.168. Parcela 9. Propietaria, doña Adelaida Patino G. Quirós.

Número 1.169 A. Parcela 10 A. Propietario, don José M. Bejarano.

Número 1.169 B. Parcela 10 B. Propietario, don Manuel Márquez Castillo.

Número 1.169 C. Parcela 10 C. Propietario, don Manuel G. Izquierdo.

Número 1.169 D. Parcela 10 D. Propietario, don Pedro Vidal Patino.

Número 1.169 E. Parcela 10 E. Propietario, don Francisco García Izquierdo.

Número 1.170. Parcela 11. Propietario, don José M. Arroyo G. Quirós.

Número 1.170 bis. Parcela 11 bis. Propietaria, doña Carmen M. Arroyo G. Quirós.

Número 1.171. Parcela 12. Propietaria, doña Luisa G. Quirós Bernal.

Número 1.172. Parcela 13. Propietario, don Juan C. Villanueva.

1.172 bis. Parcela 13 bis. Propietario, don Manuel Fuentes Pacheco.

Número 1.173. Parcela 14. Propietario, don Vicente Beltrán Manceira. Colono, don Antonio Beltrán G. de Quirós.

Número 1.174. Parcela 15. Propietario, don Vicente Beltrán Manceira. Colono, don Manuel Beltrán Peña.

Número 1.175. Parcela 16. Propietaria, doña María Reyes Lanzarote.

Rota, 24 de mayo de 1955.—El Delegado de la Administración, José María de Palacio Sánchez.

2.559-O.

Don Antonio García Matres, Capitán de Intendencia de la Armada, Delegado de la Administración por designación del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, para los expedientes de Expropiación Forzosa a verificar en los terrenos en que ha de construirse la Base de Rota.

Certifico: Que a partir de las nueve horas del día 2 del mes de junio se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos que se pasan a indicar, citándose a tal efecto por medio del presente a las personas que se consignan, titulares de derechos sobre las fincas afectadas, según las constancias existentes en los Registros públicos, pudiendo dichas personas, así como cuantas otras se considerasen interesadas, concurrir a la diligencia, en la inteligencia de que si no lo hicieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Los expedientes a que afectarán las diligencias expresadas son los siguientes, del polígono 10.

Pago Puntal de Levante

Número 983. Parcela 24. Propietario, don Roberto Ghertman.

Número 984. Parcela 25. Propietario, don José Resinas García.

Número 984 bis. Parcela 25 bis. Propietario, don Pedro Fernández Palomino.

Número 985. Parcela 26. Propietario, don José Resinas García.

Número 986. Parcela 27. Propietaria, doña Carmen Patino García de Quirós.

Número 986 bis. Parcela 27 bis. Propietaria, doña Dolores Patino García de Quirós. Colonos, don Antonio Moreno M. Arroyo y don José Santamaría Cabo.

Número 987. Parcela 28. Propietaria, doña Angela Almisas Chirado. Colono, don Juan Moreno Serrano.

Pago Cercado.—Polígono 31

Número 293. Parcela 163. Propietaria, doña Ana Díaz Merello. Colono, don Antonio Ceballos Hidalgo.

Pago Puntal de Levante

Número 988. Parcela 29. Propietario, don Isidoro R. Mateos Requejo. Colono, don Juan Cerpa Bernal.

Número 989. Parcela 30. Propietario, don Juan C. Villanueva Pizorno. Colono, don Juan Cerpa Bernal.

Número 990. Parcela 31. Propietario, don Rafael Ruiz Peña.

Número 991. Parcela 32. Propietario, Herederos de don Juan L. de los Santos. Colono, don José Pizones González.

Número 992. Parcela 33. Propietario, don José M.ª González Manzanero. Colono, don José Pizones González.

Número 993. Parcela 34. Propietario, don Angel Conde Vargas. Colono, don Antonio Rodríguez Díaz.

Número 994. Parcela 35. Propietario, don Antonio Rodríguez Díaz.

Número 995. Parcela 36. Propietaria, doña Angela Almisas Chirado. Colono, don José Esquivel Ruiz.

Número 996. Parcela 37. Propietaria, doña Juana Rodríguez M. Bejarano. Colono, don Cavetano Sánchez Beginer.

Número 997. Parcela 38. Propietario, don Adolfo Khun Krausa. Colono, don Cayetano Sánchez Beginer.

Número 998. Parcela 39. Propietario, Ayuntamiento de Rota. Colono, doña Regla Cordone Peña.

Número 999. Parcela 40. Propietarios, doña Isabel Francisca y Rafael Hinestrosa M. Mateos. Colonos, don Rafael y doña Francisca R. Hinestrosa R. Mateos.

Número 1.000. Parcela 41. Propietario, Ayuntamiento de Rota. Colono, don Antonio Enriquez Herrera.

Número 1.001. Parcela 42. Propietaria, doña Cristobalina Laynes Sánchez. Colono, don Antonio Enriquez Herrera.

Número 1.002. Parcela 43. Propietario, don Juan Curtido Bolaños.

Número 1.003. Parcela 44. Propietaria, doña Cándida Laynes Delgado. Colono, don Francisco Reyes Sánchez.

Número 1.004. Parcela 45. Propietaria, doña Carmen Patino G. Quirós. Colonos, don Juan Puyana Cordero, don Antonio Puyana Reyes y doña Magdalena Lucero Niño.

Número 1.004 bis. Parcela 45 bis. Propietaria, doña Dolores Patino G. Quirós. Colonos, don Juan Puyana Cordero, don Antonio Puyana Reyes y doña Magdalena Lucero Niño.

Número 1.005. Parcela 46. Propietaria, doña Rosa Ramos Sala.

Número 1.006. Parcela 47. Propietaria, doña Angela Almisas Chirado. Colonos, don Juan Peña Márquez y don Ramón Mateos Gómez.

Rota, 25 de mayo de 1955.—El Delegado de la Administración, Antonio García Matres.

2.560-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Feria Internacional del Campo

CONCURSO PÚBLICO para la adjudicación de las obras de construcción de noventa cobertizos para ganado en la Feria Internacional del Campo.—Madrid

El Comisario de la Feria Internacional del Campo anuncia el concurso público para las obras de construcción de noventa cobertizos para ganado en la Feria Internacional del Campo.—Madrid.

Los datos principales y plazos del concurso público así como la forma de celebración del mismo son los que seguidamente se indican:

I. Datos del concurso

El presupuesto de las obras objeto del concurso público, asciende a la cantidad de un millón setenta y cuatro mil setecientas ochenta y cinco pesetas con ochenta y cinco céntimos (1.074.785,85).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración Nacional de Sindicatos, es de veintimil mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con setenta y un céntimos (21.495,71).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de cinco meses (5), figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas, una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras, se regulan en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas.

II.—Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, calle de las Huertas, 26, a las horas de oficina, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas estarán de manifiesto en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, calle de las Huertas, 26, todos los días laborables, de la nueve y media a las trece y media y de cuatro a siete.

La apertura de los pliegos se efectuará en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 21 a 24 del pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar, para tomar parte en el concurso público un pliego sellado y lacrado, conteniendo la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas, e incluso la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1955.—El Comisario de la Feria, Diego Aparicio.
2.098-O.

CONCURSO PÚBLICO para la adjudicación de las obras de cobertizos de Exposición de la Feria Internacional del Campo.
Madrid

El Comisario de la Feria Internacional del Campo anuncia el concurso público para las obras de cobertizos de Exposición de la Feria Internacional del Campo.—Madrid.

Los datos principales y plazos del concurso público, así como la forma de celebración de mismo son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso

El presupuesto de las obras objeto del concurso público asciende a la cantidad de un millón doscientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas diez pesetas con cincuenta y tres céntimos (1.255.410,53 pesetas).

La fianza provisional que para participar en el concurso público previamente ha de ser constituida en la Administración Nacional de Sindicatos, es de veinticinco mil ciento ocho pesetas con veintimil céntimos (25.108,21 pesetas).

El plazo para efectuar la ejecución completa de las obras es de ocho meses (8), figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones particulares económicas y jurídicas, una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El régimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras, se regulan en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas.

II.—Plazos del concurso público

Las proposiciones para optar al concurso público se admitirán en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, calle de las Huertas, 26, a las horas de oficina, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas, estarán de manifiesto en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, calle de las Huertas, 26, todos los días laborables, de las nueve y media a las trece y media y de cuatro a siete.

La apertura de los pliegos se efectuará en el Comisariado de la Feria Internacional del Campo, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la constitución de la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras, etc., son los fijados en los artículos 21 a 24 del pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas.

III.—Forma de celebrarse el concurso público

Los licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso público un pliego sellado y lacrado, conteniendo la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas, e incluso la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artículo sexto del mencionado pliego de condiciones particulares, económicas y jurídicas, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, fallará provisionalmente el concurso, previo el estudio de las condiciones e importe de cada una de las ofertas correspondientes a los licitadores admitidos al mismo.

Madrid, 27 de mayo de 1955.—El Comisario de la Feria, Diego Aparicio.
2.099-O

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE PASAJES

Autorizada esta Junta de Obras, por Orden ministerial de 11 de mayo del corriente año, para anunciar y celebrar

el concurso para la adquisición e instalación de seis montacargas con destino a los servicios del edificio de manipulación de pescado en el puerto pesquero de Pasajes de San Pedro, de este puerto de Pasajes, con arreglo a las condiciones del proyecto de bases, técnicamente aprobado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1952, ha señalado el día 6 de julio del corriente año, a las doce horas, para la apertura de las proposiciones presentadas a dicho concurso, acto que tendrá lugar en las oficinas de la Junta, en Pasajes, ante una representación de la misma, compuesta por el Excmo. Sr. Presidente o por persona en quien delegue, el señor Vocal Interventor, Delegado de la Intervención General del Estado, el señor Ingeniero Director, el señor Secretario-Contador, el señor Abogado del Estado y el señor Notario correspondiente, en los términos prevenidos por la Instrucción de 8 de septiembre de 1886, Real Decreto de 30 de septiembre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, Ley de 11 de abril de 1939 y demás disposiciones vigentes sobre la materia de que se trata.

El plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de esta Junta de Pasajes y en el Negociado correspondiente de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, terminará a las doce horas del día 28 de junio de 1955, hallándose de manifiesto hasta dicha fecha en las oficinas señaladas para la presentación y para conocimiento del público, los pliegos de condiciones facultativas y de las particulares y económicas del Concurso.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto y redactadas en castellano, se extenderán en papel sellado correspondiente (clase sexta) y lacradas, en cuya portada se consignará que la proposición corresponde a este Concurso.

A cada proposición deberá acompañarse, por separado y a la vista, el resguardo justificativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos, o en alguna de sus sucursales, en concepto de fianza provisional, para tomar parte en este Concurso: la cantidad de ocho mil pesetas (8.000), bien en metálico o en valores de la Deuda Pública u obligaciones de esta Junta de Obras, a los tipos legales vigentes, y uniéndose en este último caso la póliza de adquisición de dichos valores, suscrita por un Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio.

Asimismo deberá acompañar a cada proposición, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del concursante.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Documentos demostrativos de que el concursante, sea persona natural o jurídica, se halle en posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no comprendiéndole ninguno de los casos de incompatibilidad enunciados en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado.

4.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a las incompatibilidades determinadas en el Real Decreto de 26 de diciembre de 1928, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato o los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas todas las firmas de los correspondientes certificados.

5.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y de la contribución industrial o de utilidades, debiendo presentar, en el caso de que el proponente sea una Sociedad Sujeta a

esta última contribución, el documento acreditativo de dicha circunstancia.

6.º Cuantos otros documentos se requieran en la legislación vigente y en los pliegos de condiciones para tomar parte en este Concurso.

Pasajes, 23 de mayo de 1955.—El Presidente, Manuel Rezola.—El Secretario-Contador, Pedro A. Rivero.

Modelo de proposición

Don vecino de con cédula personal o documento de identidad que acompaña, enterado del anuncio publicado con fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para el concurso para la adquisición e instalación de seis montacargas con destino a los servicios del edificio de manipulación de pescado en el puerto pesquero de Pasajes de San Pedro, en el puerto de Pasajes, presenta a la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Pasajes el oportuno proyecto, y se compromete a la realización del mismo, a que se refiere, en la cantidad de (en letra), con estricta sujeción a las condiciones y requisitos indicados.

(Fecha y firma del proponente.)

2.070—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

SUR DE ESPAÑA

Edicto

Desconociendo el actual paradero de don Francisco Fernández García, cuyo último domicilio conocido ha sido en Granada, calle Méndez Núñez, número 12, por el presente se notifica al interesado, sus herederos o a quienes ostenten algún derecho sobre la concesión otorgada en 13 de agosto de 1902, para aprovechar 410 litros por segundo del manantial denominado «Nacimiento», en término municipal de Albuñol (Granada), con destino a la producción de energía eléctrica, que el expediente de caducidad instruido se encuentra de manifiesto, durante el plazo de diez días hábiles, contado a partir de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría de estos Servicios Hidráulicos, plaza de José Antonio, número 6, para que aleguen lo que estimen conveniente a la defensa de sus derechos y presentar la justificación que crean oportuna, significándoles que, transcurrido dicho plazo, se dará al expediente la tramitación reglamentaria.

Málaga, 24 de mayo de 1955.—El Ingeniero Director, M. Laguna.

2.505—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

«IBERIA», COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1955, a las dieciocho horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, núm. 32, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios; todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1954.

2.º Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Proposiciones sometidas por el Con-

sejo de Administración y por señores accionistas.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria se reunirá en segunda convocatoria, a las dieciocho horas treinta minutos del día 28 de junio de 1955.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 27 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vives Oller.

5.834—O.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS DEL SUD DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo que previene el artículo 34 de los Estatutos por que se rige esta Compañía y las disposiciones legales en vigor, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 del corriente mes, a las once horas y media, en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de José Antonio, número 49, quinto derecha. De no poderse celebrar en esta primera convocatoria, se celebrará la mencionada Junta general, en segunda convocatoria, al día siguiente del mismo mes, en lugar y hora antes indicado. Se tratará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1954.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Para la asistencia a la Junta general y con arreglo a lo dispuesto en el art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán, cuando menos, 50 acciones, en las oficinas de la Compañía, hasta el día 13 del mes actual.

El derecho de asistencia puede ser delegado, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos y según Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 1 de junio de 1955.—El Secretario, Julio Ybern Verdaguer.

5.730—P.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE VILLENA A ALCOY Y YECLA, S. A.

De acuerdo con lo que previene el artículo 34 de los Estatutos por que se rige esta Compañía y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 del corriente mes, a las once horas, en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de José Antonio, núm. 49, quinto derecha. De no poderse celebrar en esta primera convocatoria, se celebrará la mencionada Junta general, en segunda convocatoria, al día siguiente del mismo mes, en lugar y hora antes indicado. Se tratará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1954.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Para la asistencia a la Junta general y con arreglo a lo dispuesto en el art. 33

de los Estatutos, los señores accionistas depositarán, cuando menos, 50 acciones, en las oficinas de la Compañía, hasta el día 13 del mes actual.

El derecho de asistencia puede ser delegado, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos y según Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 1 de junio de 1955.—El Secretario, Julio Ybern Verdaguer.

5.731—P.

ELECTRA CALDENSE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día diecinueve del próximo mes de junio, celebrándose dicho acto en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas, con objeto de proceder al examen y aprobación de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1954, la gestión del Consejo durante el mismo y nombramiento de censores de cuentas en propiedad y suplentes.

Caldas de Montbui, 28 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Cortés Gráu.

5.879—P.

CONSERVAS GARAVILLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del Capitán Zubiaur, número 50, en Bermeo (Vizcaya), a las dieciséis horas del día 18 de junio de 1955, en primera convocatoria, y si procede, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 1955, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de cuentas y balances.

Ruegos y preguntas.

Bermeo, 27 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

5.873—P.

SERVICIOS AUXILIARES DEL PUERTO DE CEUTA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 23 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si fuera necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que los Estatutos y legislación vigente señalan para las Juntas generales ordinarias.

Ceuta, 23 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

5.869—P.

SOCIEDAD INMOBILIARIA GRACIENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Gracia, núm. 81, 2.º, 2.ª, el próximo día 22 de junio, a las diecinueve horas, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954 y nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo y para el mismo día, a las veinte horas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para tratar del aumento del capital social y de la modificación de los Estatutos, y por si procediera, se reunirá en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora.

Barcelona, 23 de mayo de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan J. Bergós Tejero.

5.851—P.

**CENTRAL DE OBRAS Y CREDITO,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Compañía, convoca a sus accionistas para que se constituyan en Junta general ordinaria el día 18 de junio de 1955, a las doce horas, en el domicilio social, Girona, 2, 3.º, 1.º Para el caso de no reunir el quórum legal, se les convoca, por segunda vez, para el día 20 siguiente, a la misma hora, a fin de someter a su sanción:

1.º La gestión social y Memoria correspondiente al ejercicio de 1954.
2.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del propio ejercicio.
3.º El nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia los señores accionistas que, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, hayan efectuado el depósito de un mínimo de diez acciones, o sus resguardos de depósito, en la Caja social y, en su caso, acrediten por escrito la representación que ostenten.

La Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios, se hallarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, a partir de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 1 de junio de 1955.—El Consejo de Administración.
363—P.

UNION MINERA, S. A.

Esta Sociedad convoca sus accionistas a Junta general ordinaria, el 21 de junio próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle Girona, núm. 26, 1.º, 2.º, para aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954, y aprobar el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Barcelona, 27 de mayo de 1955.—El Presidente, Magin Sala Bacardit.
5.850—P.

**INDUSTRIAS DEL CAMPO, S. A.
(I. C. S. A.)****CONVOCATORIA**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en su domicilio social de calle del Duque de la Victoria, núm. 27, 1.º, izquierda, Valladolid, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1954.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.
De no reunirse el número suficiente de acciones que para la primera convocatoria señala el artículo 20, se celebrará, en segunda convocatoria, a igual hora del día siguiente, en el local indicado.

Valladolid, 12 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.
5.842—P.

AGUAS DE VICH, S. A.**AVISO**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Juntas generales extraordinaria y ordinaria de señores accionistas para el día 22 de junio de 1955,

a las seis de la tarde, en el local social (calle Verdaguier, número 5, entresuelo).

En la Junta extraordinaria se decidirá sobre la ampliación, en dos, del número de Consejeros, y reforma del primer párrafo del artículo 21 de los Estatutos sociales adaptados y demás cuya pertinencia de ello resultare.

La Junta ordinaria, que se celebrará a continuación de la extraordinaria será para: Examinar, deliberar y acordar sobre la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1954; tratar de los asuntos que comprenden los apartados b) y c) del artículo 17 de los Estatutos; proceder a la total renovación estatutaria del Consejo de Administración o reelección, en su caso; nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Caso de no reunirse en una o ambas Juntas los mínimos que respectivamente exige la Ley, se celebrará en segunda convocatoria, sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día 23, en el mismo local y a la misma hora de las seis de la tarde.

Vich 11 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.
5.827—P.

**ESTABLECIMIENTOS BEASCOA, S. A.
(EN LIQUIDACION)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, D. m., el próximo día 14 de junio, a las dieciséis horas treinta minutos, en el local del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de esta ciudad, Via Layetana, núm. 32, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado en 31 de diciembre último y correspondiente cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Exposición del estado actual de la liquidación y soluciones previsibles, con adopción de las medidas que procedan.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Barcelona, 24 de mayo de 1955.—El Liquidador, Juan Montblanch Padrós.
5.840—P.

**«YBARROLA», DEPOSITOS DE ACEITE
COMBUSTIBLE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de España, núm. 11, Ceuta, el próximo día 23 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que los Estatutos y la legislación vigente señalan para las Juntas generales ordinarias y de la modificación del artículo 28 de los referidos Estatutos sociales.

Ceuta, 24 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.
5.868—P.

**DERIVADOS ELECTROQUIMICOS
DE LA SAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria, a las dieciocho horas, del día 18 de junio próximo, con el siguiente orden del día:

Para la ordinaria, examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954 y nombramiento de censores de cuentas.
Para la extraordinaria, disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Zaragoza, 26 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.
5.875—P.

**INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
SALA AMAT, S. A.****Proyectos y construcción de obras**

Por acuerdo del Comité de accionistas, celebrado el día 27 de mayo de 1955, el Director gerente convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que debe celebrarse en primera convocatoria, el día 20 de junio de 1955, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Argel, número 240, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, del ejercicio de 1954, y del informe de los señores censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Renovación del Comité de accionistas.

Si por falta de número suficiente de asistentes no pudiera celebrarse dicha Junta, se celebrará en segunda convocatoria en el propio local y hora, el día 21 del mes de junio.

Barcelona, 28 de mayo de 1955.—El Director gerente, José Sala Amat.
5.843—P.

GARCIA SEGOVIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 18 de junio, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1954.

Madrid, 27 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.
5.874—P.

CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A.**Compañía General de Construcciones**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida General Mitre, 114, Barcelona, a las doce horas del día 20 de junio próximo, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1954.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ampliación del capital social en acciones preferentes.

4.º Modificación de algunos de los artículos de los Estatutos de la Sociedad.

Podrán asistir, según lo dispuesto en los Estatutos sociales, los señores accionistas que, poseyendo cuando menos diez acciones, se provean de la tarjeta de asistencia, en cinco días de antelación, en las oficinas administrativas de la Compañía, calle Lincoln, núm. 12, de esta ciudad.

Caso de no reunirse con dicha antelación los mínimos que fija la Ley de 17 de julio de 1951 se convoca, en segunda convocatoria, para el día 22 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, advirtiéndose que en ésta, los dos primeros puntos del orden del día serán discutidos y resueltos por mayoría de votos de las acciones asistentes, sea cual fuere su número. Para la discusión y resolución de los puntos tercero y cuarto serán precisos los quórum de asistencia y demás requisitos previstos para las reuniones de segundo llamamiento en los artículos 58, 84 y 85 de la mencionada Ley de Régi-

men Jurídico de Sociedades Anónimas, siendo valederas para dicho acto las tarjetas expedidas para la primera convocatoria y las que se expican para la segunda a los accionistas que verifiquen la inscripción de sus acciones con cinco días de antelación al señalado para esta segunda convocatoria.

Barcelona, 28 de mayo de 1955.—P. A. del Consejo de Administración, el Secretario, Carlos de Montoliu y de Durán.
5.907—P.

CERATONIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 16 de junio próximo, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance empresario, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1954.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores.

Barcelona, 26 de mayo de 1955.
5.847—P.

INDUSTRIAS FORESTALES DE ANSO, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con los artículos 36 y 38 de los Estatutos sociales y de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Ansó el día 21 de junio, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle Mayor, número 17, para el examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1954, renovación de tres Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el día 22 de junio, a igual hora y en el mismo domicilio.

Ansó (Huesca), 27 de mayo de 1955.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Ramón, Secretario

5.912—P.

LA MERCANTIL CIVICO-MILITAR, SOCIEDAD ANONIMA

LA CORUÑA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (San Andrés, número 1) a las diecisiete horas del día 26 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y de haber lugar en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de enero de 1955, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta todos aquellos accionistas que cumplan los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 28 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Marchesi y Fernández Herce.
2.556—P.

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANONIMA PENINSULAR

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria en el salón de actos de la Cámara de Comercio el día 28 de junio, a las diecinueve horas.

En dicha Junta general ordinaria se someterá a deliberación y aprobación, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1954 y gestión del Consejo de Administración durante dicho año.

En la citada reunión se aprobará su correspondiente acta.

Madrid, 30 de mayo de 1955.—El Apoderado general (ilegible).

5.887—P.

SOCIEDAD ANONIMA SEDES

OVIEDO

Cumpliendo lo establecido por el artículo noveno de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 13 o el 14 de junio próximo, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, a las doce horas.

El orden del día de la reunión es el siguiente:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Quienes tengan derecho y deseen asistir depositarán sus acciones, el documento que las sustituya o los correspondientes resguardos de establecimientos de crédito en las oficinas sociales antes de las diecinueve horas del día siete de junio próximo.

Oviedo, 28 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible)

3.914—P.

LA IBERICA GALLETAS OLIBET

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las once horas del día 28 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria si procediere.

Orden del día: Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas y del balance formalizado a fin de 1954 y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Rentería, 27 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.

2.558—P.

BILBAO

Compañía Anónima de Seguros

JUNTA GENERAL

De conformidad con acuerdo tomado por el Consejo de Administración en reunión celebrada en el día de la fecha, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 de junio próximo, a las doce y media, en primera convocatoria, y para el día 27, en su caso, en segunda, a las doce horas y media, y en el domicilio social, en Bilbao (Gran Vía, número 36), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso,

de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1954.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación de acuerdos del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

5.º Aprobación del acta de esta Junta general.

Para la asistencia personal o delegada a la Junta se ruega a los señores accionistas que envíen sus tarjetas, por lo menos, con dos días de antelación.

Bilbao, 24 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sorroa y Reyes.

2.588—P.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Algeciras, en el domicilio de la Sociedad, plaza de Nuestra Señora de la Palma, 6, el día 15 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación el balance, la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios correspondiente al ejercicio de 1954.

Lo que se hace público, en cumplimiento de los preceptos legales vigentes y de lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Algeciras, 27 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

2.563—P.

AGRUPACION PROVINCIAL DE PANIFICACION, S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de celebrarse el día 20 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, sito en la calle de Serrano Alcázar, número 3, bajo, para tratar y resolver acerca de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1954, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente.

2.º Nombramiento de censores.

3.º Ruegos y preguntas.

En caso de no poder celebrarse en primera convocatoria la referida Junta por no producirse la asistencia necesaria, la citada Junta general tendrá lugar al siguiente día, 21 de junio, a las once horas, sin nueva convocatoria.

Murcia, 27 de mayo de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Guillén Cerezo.

2.571—P.

DYNAMIS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 17 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Colón, número 32, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954 y demás acuerdos procedentes, siendo necesario para concurrir a la misma cumplimentar lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos.

Valencia, 27 de mayo de 1955.—El Secretario, Emilio Puchol.

2.583—P.

CURTIDOS, LANAS Y ACABADOS, S. A.

(En liquidación)

VICH (BARCELONA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, y en primera convocatoria, para el día 22 de junio de 1955, a las cinco de la tarde en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día 23, para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1954.

Vich, 27 de mayo de 1955.—El Liquidador, José Costa Grlalt.
5.880—P.

PUMISA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 17 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Colón, número 32, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954 y demás acuerdos procedentes, siendo necesario para concurrir a la misma complementar lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos.

Valencia, 27 de mayo de 1955.—El Secretario, Vicente Soler.
2.584—P.

CHOCOLATES BILBAINOS, S. A.**BILBAO**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Tivoli, 4, con objeto de examinar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1954.
- 2.º Propuesta sobre distribución de los beneficios.
- 3.º Elección de accionistas censores para el ejercicio de 1955.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 27 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.
2.587—P.

PORCELANAS DEL BIDASOA, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social Ventas de Irún, Gulpúzcoa, para someter a su aprobación Memoria, cuentas del ejercicio de 1954 y designación de censores de cuentas.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la Ley. Irún, 26 de mayo de 1955.
5.884—P.

S. A. ELECTRA ENCARTADA**VALMASEDA**

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria para el día 18 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social de Valmaseda, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas

y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1954.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1955 y aprobación del acta de esta Junta general.

Valmaseda, 28 de mayo de 1955.—El Consejo de Administración.
2.589—P.

CONSTRUCCIONES E INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA (C. E. I. S. A.)**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio de 1955, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos del Circulo de la Unión Mercantil, sito en esta capital, avenida de José Antonio, 24, sometiéndose a su deliberación los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión social del ejercicio de 1954.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de consejero de la Sociedad.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta, deberán presentar sus acciones o los resguardos bancarios de depósito de las mismas con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, en la Caja social o en las oficinas centrales del Banco Español de Crédito, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las cinco y media de la tarde del día 22 de junio de 1955, en el mismo lugar.

El Presidente del Consejo de Administración.
5.877—P.

INDUSTRIAL TONELERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente anuncio y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para su reunión en el domicilio social (calle Camilo de Villabaso, números 2, 4 y 6, en Bilbao), el día 20 de junio próximo, a las doce de la mañana, a fin de examinar la gestión social y someter a su aprobación las cuentas y balance del ejercicio de 1954.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán justificar la posesión de sus acciones, con cuatro días de antelación, al menos a la fecha señalada de la reunión de la Junta.

Bilbao, 31 de mayo de 1955.—El Director (ilegible).
5.878—P.

PEDRO ALVAREZ, S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, números 1 al 5 de la calle del Marqués de Monteagudo, de esta capital, a las dieciséis horas del día 23, y, si procediere, en segunda convocatoria, del día 24 de junio próximos, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1954.

2.º Acordar sobre la propuesta de distribución de beneficios del mismo ejercicio.

3.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el de 1955.

Para tener derecho de asistencia y voto deberán los señores accionistas cumplir las condiciones exigidas por los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales, en relación con los 38 y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 1955.—Por el Consejo de Administración (ilegible).
5.893—P.

MANUFACTURAS CERAMICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el 20 de junio próximo, a las doce treinta horas, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954, nombramiento de censores de cuentas y del caso previsto en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta los preceptos del artículo 16 de los Estatutos.

Barcelona, 27 de mayo de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Gerente
5.894—P.

ELECTRICA GONZALEZ Y COMPANIA, S. A. «E. G. Y. C. S. A.»**CONCOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de junio de 1955, a las dieciséis horas, en el domicilio social de Puerto Béjar (Salamanca), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1954.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.
El Presidente del Consejo de Administración.
3.902—P.

ELECTROMINERA DE EXTREMADURA, S. A.**CONCOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de junio de 1955, a las dieciséis horas, en el domicilio social, General Ezponda, número 2, de Cáceres, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1954.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.
El Presidente del Consejo de Administración.
5.904—P.

LA UNION ALCOYANA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Gonzalo Barrachina, número 4, el día 19 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en el caso de no reunirse el mínimo que exige el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria al día siguiente

en el mismo lugar y hora, para tratar de la propuesta del Consejo sobre ampliación de capital, determinación del número de Consejeros, nombramiento de nuevos Consejeros y retribución del Consejo, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, y por último, delegar en el Consejo todas las facultades que sean necesarias.

Alcoy, 27 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Ferrándiz.

5.899-P.

ESTUDIO Y EXPLOTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo y siguientes de los Estatutos, para el día 20 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Velázquez, número 47, Madrid.

Madrid, 28 de mayo de 1955.—Por el Consejo de Administración, Manuel de Loresecha.

5.905-P.

EUSEBIO GONZALEZ Y COMPANIA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 13 de junio de 1955, a las dieciséis horas, en su domicilio social de Guadalupe, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1954.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

El presidente del Consejo de Administración.

5.903-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, en el expediente de provision de fondos que se tramita a instancia del Procurador don Francisco Monteserin, contra don Emilio Casasempere Juan, se saca a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, y precio de doscientas mil pesetas, en que han sido tasados, los derechos de traspaso del establecimiento instalado en un local, planta baja, de la plaza del Comandante de las Morenas, número cinco, de esta capital, que lleva en arrendamiento el señor Casasempere.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante dicho Juzgado número catorce, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día cuatro de julio próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente, y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero. Que el rematante estará obligado a no enajenar los derechos que se le adjudiquen, hasta pa-

sado el término establecido por la Ley de Arrendamientos Urbanos. Que la aprobación del remate, quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo de treinta días, concedido por la citada Ley para el ejercicio del derecho de tanteo. Y que los autos se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese.

Madrid, veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Emilio Aguado.—El Secretario, Manuel Comellas.

5.865-A. J.

ALCALA DE HENARES

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Alcalá de Henares, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la incoación del expediente a instancia de don Bernardino Benito Tomás del fallecimiento de don Rafael Tomás Soler, natural de Madrid, hijo de Ricardo y de Carolina, que desapareció de su domicilio, Hermanos Orozco, 5, de Vicálvaro, el 6 de junio de 1938, en el frente de Levante, sin haber vuelto a tener noticias de su actual paradero.

Alcalá de Henares, 26 de mayo 1955. El Juez, Adolfo Alonso de Prado.—El Secretario, Joaquín de Colsa.

5.819-A. J.

1.ª 1-6-1955

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio de este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

GUTIERRO GONZALEZ, Joaquín José; natural de Miajadas (Cáceres), soltero, empleado, de treinta y cuatro años, hijo de Alvaro y de Joaquina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Abada, 17; procesado por falsedad y estafa en causa número 391 de 1946.—(3339);

JIMENEZ MAÑEZ, Andrés; natural de Valencia, casado, de treinta y siete años, hijo de Andrés y de Pilar, domiciliado últimamente en Barcelona, Torre de María Cristina de la Floresta; procesado por estafa en causa número 23 de 1949.—(3329);

GIMENEZ GARCIA, Isabel; natural de Jabalquinto (Jaén), soltera, sus labores, de treinta y dos años, hija de Francisco y de Isabel domiciliada últimamente en Madrid, calle de Valderribas, 6; procesada por hurto en causa número 71 de 1950.—(3332);

DIAZ CASADO, Miguel; natural de Madrid, hijo de Juan y Paulina, de treinta y un años, soltero, albañil, que vivió en la calle de Beire, 11; procesado por hurto y desorden público en causa 224 de 1951.—(7649);

NAVARRO MAGANA, Roque; natural de Madrid, soltero, electricista, de veintitrés años, hijo de Juan y de Manuela, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle Requena, 10; procesado por hurtos en causa número 326 de 1952.—(3330);

MONTESINOS GARCES, Angel; natural de Madrid, de cuarenta y seis años, hijo de Asunción, domiciliado en Madrid, calle de la Ballesta, 6; proce-

sado por estafa en causa 138 de 1953. (3337);

MONTENEGRO CHENTARO, Danilo; natural de Italia, casado, agente comercial, de cincuenta y dos años, hijo de Juan Alberto y de Maria, domiciliado últimamente en la avenida de América, número 12; procesado por estafa en causa número 28 de 1955.—(3334);

ONRUBIA SANZ, Félix; natural de Sepúlveda, soltero, de veintidos años, hijo de Benito y de Basilia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pelayo, 68; procesado por hurto en causa número 59 de 1955.—(2831);

FERNANDEZ YANEZ o de la CRUZ YANEZ, Maria del Carmen; natural de Granada, casada, actriz, de treinta y tres años, hija de José y de Maria, domiciliada últimamente en Madrid, Montera, número 20, Pensión Matilla, y en Barcelona, calle de Muntaner, 60; procesada por estafa en causa número 79 de 1955.—(4123);

LOPEZ FERNANDEZ, Maria del Carmen; natural de Granada, soltera, artista, de dieciséis años, hija de José y de Carmen, domiciliada últimamente en Madrid, Montera, 20, Pensión Matilla, y en Barcelona, calle de San Martín, 3; procesada por estafa en causa número 79 de 1955.—(4124);

OLIVARES BUTRON, Francisco; natural de Murcia; de cincuenta años, hijo de Juan y de Dolores; procesado por estafa en causa número 85 de 1955. (3333);

OTERO GONZALEZ, Manuel; cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Madrid, colonia de Mataderos, General Ricardos, 12, y en la calle de Fernando el Santo, si número; procesado por estafa en causa número 85 de 1955.—(4122);

RAMIREZ FERNANDEZ, Manuel; natural de Málaga, casado, camarero, de cuarenta y dos años, hijo de José y de Francisca, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Príncipe, 5; procesado por estafa en causa número 97 de 1955.—(3928);

MORENA MONTANA, Eugenio; natural de Almadén, de veintinueve años, hijo de Antonio y de Patrocinio, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 50, procesado por hurto en causa número 295 de 1954.—(10.461), y

LOPEZ ACEDO, Luis; natural de Salamanca, casado, practicante, de treinta años, hijo de Francisco y de Eladia, domiciliado últimamente en Madrid, calle Joaquín Olmedilla, 9; procesado por robo frustrado en causa número 223 de 1951.—(4.683).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número quince de Madrid.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número quince de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 3 de 1954, Donato Riera Rarero.—(4684);

El Juzgado de Instrucción número quince de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 80 de 1953, José García Velázquez.—(4685).

El Juzgado de Instrucción número quince de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 145 de 1953, Miguel Estefanovich Cristus.—(4686).

El Juzgado de Instrucción número quince de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 4 de 1949, José Luis Polak Lión.—(4687).